

Cuenca. Marzo 1 de 2011

Señores Accionistas de
"TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General de la compañía denominada "TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A.", me permito informar a vosotros sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2010:

1.- Al iniciar el ejercicio económico del año 2010, nos propusimos seguir desarrollando las actividades para las cuales se encuentra facultada la compañía, es decir, prestar el servicio de transporte turístico en el ámbito constante en el respectivo Permiso de Operación otorgado por la Comisión Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Aquello, pese a las adversidades surgidas, a las que me referiré más adelante, se ha podido lograr.

2.- En el ejercicio de mi mandato como Gerente General, a todos vosotros les consta, que he dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a las que en sesiones de trabajo se han adoptado, siempre buscando el mayor beneficio para la compañía y los accionistas que la conforman. Es posible que no todos los señores accionistas estén acordes con mis actuaciones, pero estoy convencido que aquellas han estado dirigidas a satisfacer los intereses de la compañía y de todos y cada uno de vosotros. Como todo ser humano puedo haber errado en algún momento. De así haber sucedido, tengan la convicción de que tales errores han sido de buena fe, buscando siempre el beneficio colectivo.

3.- Por todos vosotros son conocidos los problemas que en el ámbito administrativo y operacional hemos tenido que afrontar en el año próximo pasado. Las influencias que el transporte de pasajeros interprovincial tiene a nivel nacional, llevaron a que de manera ilegal y antireglamentaria, se intente suspendernos en nuestro trabajo, a través de una Ordenanza Municipal, siendo inclusive detenidos los vehículos que laboran dentro de la compañía, llegando además a la clausura temporal de la oficina en la ciudad de Guayaquil, de la compañía "OPERAZUAYTUR S.A.", compañía que mantiene con nosotros un convenio operacional para realizar el transporte turístico dentro de la república del Ecuador, situación que fué superada en base a las argumentaciones legales, permisos otorgados por las autoridades competentes y fundamentalmente por las actuaciones de quienes en aquella y en la actual época representábamos y representamos a la compañía,

situación que, a todos vosotros les consta, la afrontamos con frontalidad y verticalidad, defendiendo los intereses de nuestra compañía y de nuestros mandantes. Tan bien fundamentadas y enmarcadas en la Ley estuvieron nuestras actuaciones, que el convenio celebrado entre TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A. y OPERAZUAYTUR S.A., ha servido como modelo para otras compañías que se dedican a las mismas actividades, llegando inclusive a ser recomendado por la Comisión Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

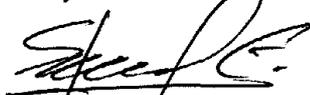
4.- En lo que tiene relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2010, adjunto al presente informe se dignarán encontrar los balances correspondientes, de los que se desprende que se ha obtenido una pequeña utilidad. Cabe resaltar que la contabilidad se encuentra al día, con los debidos respaldos de ingresos y egresos. Cualquier información adicional estoy presto a brindar a los señores accionistas.

5.- Conforme a mi atribución Reglamentaria, me permito sugerir a los accionistas que la utilidad obtenida en el año 2010, se la mantenga como reserva de la compañía.

6.- Finalmente propongo que el sistema de trabajo se lo siga manteniendo en el año 2011, puesto que internamente no hemos tenido mayores dificultades.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza en mi depositada y por su colaboración con la administración de la compañía, dejando constancia de mi compromiso de seguir luchando para sacar adelante nuestra compañía, lo que redundará en beneficio de todos los señores accionistas.

Muy atentamente,



Samuel Coronel Coronel
GERENTE GENERAL



18 MAY 2011

Sheila P...